



FLORENCE
IMMIGRANT
& REFUGEE
RIGHTS PROJECT

Información Para la gente quien gana el Ajusto de Estatus Enfrente el Juez de Inmigración en Arizona.

¡Felicidades por ganar su caso! El siguiente documento explica cual información personal necesita para trabajar y vivir en los EEUU como residente permanente legal.

1. Hacer cita con USCIS (Servicio de la Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos)

- **Tiene que hacer una cita con USCIS** después de ganar su caso para presentar el orden del juez. **USCIS no le dará su tarjeta verde a menos que haga cita y traiga la información correcta en persona.**
- Haga una cita con INFOPASS por Internet después de ser librado de la detención. Puede hacer la cita en pagina del web www.uscis.gov (casi todas las bibliotecas publicas tienen acceso gratis al Internet si no tiene computadora en casa).
- **Tiene que imprimir el recibo de la cita de la página del web www.uscis.gov y llevarlo a la cita.** Nadie se permite entrar el edificio de USCIS a menos que tiene una cita INFOPASS con el recibo. Además, todos los adultos que entren al edificio van a necesitar alguna forma de identificación oficial con foto (por ejemplo un pasaporte o identificación estatal).
- **Tiene que llevar el orden original del juez**
- El oficial de USCIS llenará un documento y le pedirá información sobre su ocupación, estado civil, primeros nombres de sus padres, y como y cuando entró al EEUU. Esta información esta ubicado en el documento migratorio *Notice to Appeal* (notificación para presentarse)
- Si tiene pasaporte, puede pedirle al oficial de inmigración que le ponga un sello en el pasaporte. Este sello funciona como comprobante temporal de su estatus de *Legal Permanent Resident* (residente permanente legal) . Con este sello debe poder solicitar su número de seguro social más pronto. Con el numero puede trabajar y solicitar servicios estatales mientras esperar el llegado de su tarjeta verde (esta época de esperar puede durar entre dos semanas y siete meses después de la cita con CIS).
- USCIS va a necesitar una dirección donde puede enviarle a Ud. su tarjeta verde. Si no tiene casa o va a mudarse mucho después de la salida de detención, es importante que decide en una dirección segura para recibir la tarjeta verde. Si use una dirección mala y la tarjeta verde se devuelve a USCIS puede costar hasta \$370 y tardar hasta nueve

meses para solicitar y recibir una tarjeta verde nueva. Muchos de los albergues pueden ofrecer a Ud. una dirección para recibir su correo si se encuentra sin hogar. Otra opción es sacar una *P.O. Box* (buzón) que ofrece la oficina del correo.

2. Solicitar un número de seguro social

- Si tiene un sello de residente legal permanente o su tarjeta verde, puede solicitar un número de seguro social. Tiene que poseer un número de seguro social para trabajar y recibir servicios públicos en EEUU.
- Necesita **dos** formas de identificación para solicitar un número de seguro social. Uno es el pasaporte estampado/ tarjeta verde y la otra es una identificación oficial; por ejemplo puede ser una identificación estatal, su partida de nacimiento con translación, o una identificación escolar.
- El número de seguro social no cuesta nada y usualmente le llega entre 1 a 2 semanas. Hay que guardarlo bien porque solo puede solicitar diez reposiciones en su vida.

3. Solicitar una identificación estatal

- Es buena idea obtener una identificación estatal porque mientras espera la llegada de la tarjeta verde tendrá una identificación oficial para llevar en público. La tarjeta verde solo muestra su estado migratorio. Puede usar la identificación estatal para identificarse.
- Puede obtener una identificación provisional que dura seis meses antes de obtener un número de seguro social. **Tiene que** mostrar el orden original del juez y otra forma de identificación como su pasaporte, una identificación escolar, o a veces la identificación que inmigración le dio a Ud. durante su detención es suficiente.
- Si ya recibió el sello de residente legal permanente en su pasaporte, no puede obtener una identificación provisional hasta que llegue el número de seguro social. Es mejor que Ud. obtenga la identificación estatal antes de la cita con *USCIS*.
- Identificación estatal provisional de Arizona cuesta \$12.

4. Solicitar un pasaporte

- Ud. sigue siendo ciudadano de su país de origen y puede solicitar un pasaporte de su consulado. Después de tener su tarjeta verde por cinco años Ud. puede aplicar para la ciudadanía de los estados unidos.
- La solicitud del pasaporte cuesta entre \$60 y \$200. El pasaporte tarda entre un día o algunos meses para llegar dependiendo de su país de origen.
- Puede ser buena idea conseguir un pasaporte si Ud. no tiene otra forma oficial de identificación o si quiere recibir el sello de residente legal

permanente en su cita INFOPASS mientras espera la llegada de su tarjeta verde.

- Alguien quien viaja a casi todos los países afuera de EEUU. necesita tener un pasaporte de su país de origen. Como residente permanente legal, tiene permiso para viajar afuera de EEUU hasta seis meses cada año. Si tiene planes a viajar a otro país es importante conseguir un pasaporte.
- En el futuro si pierde la tarjeta verde, con un pasaporte puede hacer otra cita INFOPASS para recibir otro sello de residente permanente legal y mientras espera la llegada de la reposición de su tarjeta verde puede evitar problemas legales para seguir viviendo y trabajando en EEUU.